

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	50.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas dentro del plazo de 20 días hábiles	(N° de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t/N° Total de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores iniciadas y tramitadas en el año t)*100	85 % [(510 /600)*100]		20.00	1
2	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas en el año t para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes en contratos con accidentabilidad >=2.5%	(número de contratos con accidentabilidad >=2.5% fiscalizados en el año t/número total de contratos con accidentabilidad >= 2.5% informados por Inspectores fiscales en el año t)*100	58 % [(19 /33)*100]		20.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0)*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados	149.26 % [(503266.00 /337179.00)*100]		10.00	

		de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100				
2	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0) *100]		10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	75.00 % [(120.00 /160.00) *100]		20.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(4.00 /4.00) *100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Análisis de pertinencia de incorporación de la variable género en los productos estratégicos del Servicio en la ficha de definiciones estratégicas A1. Lo anterior contempla la ejecución de las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y análisis de la ficha A1 de definiciones estratégicas DGOP para verificar existencia de IBB de género. - Desarrollo de propuesta actualizada de ficha A1 de definiciones estratégicas DGOP, en función de las IBB detectadas. <p>Medios de verificación: Carta Gantt Informe emanado por el Departamento de Control de Gestión que contenga el análisis de factibilidad de incorporación de perspectiva de género en las definiciones estratégicas del Servicio; indicando además, fechas de trabajo, listado de participantes. Ficha A1 actualizada</p>
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>Capacitación a 2 funcionarias/os de las áreas de Gestión y Desarrollo de Personas en género nivel avanzado en el año t sobre la Norma Chilena sobre Igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (NCh3262)</p> <p>COBERTURA: 2 funcionarias/os del Servicio (de cualquier calidad jurídica).</p> <p>PERFIL: Personal perteneciente a equipos de Gestión y Desarrollo de Personas.</p>

		<p>APROBACIÓN: Se entenderá por capacitada/o a las personas que hayan aprobado el curso en modalidad presencial o e-learning y para el caso de actividades presenciales se solicitará que cuenten con al menos un 75% de asistencia.</p> <p>EXTENSIÓN: 16 horas de duración.</p> <p>FORMALIZACIÓN: La capacitación será incluida en Plan Anual de Capacitación del Servicio.</p> <p>CONTENIDOS: Esta actividad abordará las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma Chilena 3262-2012. - Incorporación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación SIGIGC en organismos públicos. <p>medios de verificación:</p> <p>Listado de personal a capacitar. PAC Programa de la capacitación Resolución de participación Reporte final con información de aprobación y/o asistencia, según corresponda.</p>
--	--	---

Notas:

- 1 Los Contratistas y Consultores deben generar su proceso de Inscripción según lo estipula el marco normativo (D.S MOP N°75/2004 y D.S MOP N°48/94), entregando la información y documentación pertinente a través de solicitudes generadas en forma digital en la plataforma www.mercadopublico.cl, vínculo "Gestionar Registro MOP". Una vez recibidas conformes las solicitudes, se da inicio al proceso de tramitación de la solicitud, procediéndose a realizar los análisis técnicos, legales y contables en las áreas de la Dirección General de Obras Públicas, Fiscalía y Dirección de Contabilidad y Finanzas respectivamente. Lo que constituye un estándar de exigencia mínima del MOP, para inscribirse en el Registro de Contratistas y Consultores MOP.
Así, dicho estándar se define de la siguiente manera según la categoría que corresponda:
 - Consultores 3era categoría persona natural: ámbito técnico
 - Consultores categoría superiores (personas jurídicas): ámbito técnico y legal (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte de fiscalía)
 - Contratista persona natural: ámbito técnico y contable (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte DCyF respectivamente).
 - Contratistas todas las categoría (personas jurídicas): : ámbito técnico, legal y contable (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte de fiscalía y DCyF respectivamente).

- 2 Las variables del indicador están sujetas a las siguientes condiciones:
 - ? Tasa de accidentalidad \geq 2.5%
 - ? Contratos con plazo contractual \geq 120 días
 - ? N° trabajadores en el contrato \geq 25
 - ? El contrato debe mantener obras en ejecución por un plazo \geq 90 días, a contar de la fecha de proceso de la información en el Depto. de Prevención de Riesgos MOP.

Las fiscalizaciones se harán en forma efectiva hasta el 31 de noviembre 2021, con la información recibida de los Inspectores Fiscales hasta el 30 de octubre del 2021.
Las fiscalizaciones de diciembre no se consideran, toda vez que la información que llega en noviembre (un mes vencido) debe ser analizada y depurada. En consecuencia, el resultado de la información de hallazgos y su posterior corrección en las obras, se puede extender hacia fines de enero 2022.
Por lo anterior, las fiscalizaciones del mes de diciembre de 2021, quedarán de arrastre y se considerarán como parte del alcance del indicador del año 2022.